



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 29 de Noviembre de 1984

Expediente N° 8.450/84

RES. N° 355/84

VISTO:

El pedido efectuado por el alumno Sr. ORLANDO ROBERTO ESCOBAR--- L.U.N° 15.205 , en el sentido de obtener equivalencias de las asignaturas aprobadas en la carrera de CONTADOR PUBLICO NACIONAL-----, con / las que corresponden al Plan de Estudios de la Licenciatura en Análisis/ de Sistemas de esta Facultad;

El informe de la Dirección de Alumnos en relación a la situación / curricular del alumno recurrente y el dictamen de la respectiva Comisión de Carrera;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 7° de la Ley N° 23.068;

EL DECANO NORMALIZADOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Acordar al alumno Sr. ORLANDO ROBERTO ESCOBAR , L.U.N°/ 15.205 equivalencias de las asignaturas aprobadas en la carrera de / CONTADOR PUBLICO NACIONAL--- , para la carrera de la Licenciatura en Análisis de Sistemas de esta Facultad de Ciencias Exactas, de acuerdo al siguiente detalle:

1) INTRODUCCION A LA MATEMATICA

Es 1 (una) materia aprobada por aplicación de la Tabla de Equivalencias Automáticas, conforme a lo dispuesto en la Res. 127/84 de esta Facultad.

ARTICULO 2°: Dejar establecido que los T.P. regularizados por el recurrente son equivalentes y válidos por el período determinado por las regulaciones en vigor.

ARTICULO 3°: Hágase saber y siga a Dirección de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, devuelva para su ARCHIVO.-

FAC. CS. EXACTAS
III

Ing. JUAN FRANCISCO RAMIREZ



Ing. CARLOS A. BASTRI
DECANO NORMALIZADOR
Facultad de Ciencias Exactas